

147039

28 MAR



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD

Solicitante: EMPISAL (PROPRIETARY) LIMITED

Residencia: 207 Bree Street, JOHANNESBURG, República
de Sudáfrica

Enunciado: "UNA MAQUINA DE TRICOTAR DOMESTICA"

Prioridad: de la solicitud de patente sudafricana No.
68/2095 del 2 de Abril de 1.968.



1 - El presente invento se refiere a máquinas de tri
cotar domésticas que tienen unas bancadas de agujas en
forma de caja destinadas a una serie de agujas o elemen-
tos perforadores.

5 Las bancadas de estas máquinas están hechas usual-
mente de hoja metálica con unos dispositivos de guía para
las agujas o elementos perforadores y que incluyen una se
rie de ranuras formadas en la placa superior de la banca-
da, que recibe de manera deslizante los vástagos de las
10 agujas o elementos perforadores.

 La corredera de leva, la cual cuando oscila a lo
largo de la bancada, hace sobresalir y retroceder las agu-
jas o los elementos perforadores, está normalmente intro-
ducida en unas guías situadas en la placa superior, y es-
tas guías se añaden a la placa y se sujetan en su posi-
15 ción.

 El objeto del presente invento consiste en pro-
veer una bancada de agujas con las cuales la corredera de
leva puede acoplarse directamente y que además sea de
20 construcción más simple que la disposición usual.

 Según el invento, la placa superior de la banca-
da sobresale de ésta a la vez por delante y por detrás de
ella, y cada parte sobresaliente constituye una guía para
la corredera de leva.

25 Se ilustran en los dibujos adjuntos varias for-
mas del invento. En la Figura 1, la bancada es una caja
en forma de cubeta 10, y que puede realizarse en una sola
pieza o hacerse de diferentes partes unidas conjuntamente,
y de una placa superior 12 sujeta a unas pestañas orienta-
das hacia adentro 14 en los lados 16 de la cubeta. La pla-
30 ca

28 MAR



1 ca 12 sobresale de la cubeta proveyendo unos rebordes 18
que se acoplan con la corredera de leva 20 que está pro-
vista de unos alojamientos 21 acoplados con los rebordes
5 18 para permitir que la corredera de leva oscile libre-
mente sin holgura importante.

En la Figura 2, ambas pestañas 14 están orienta-
das hacia adelante. En la Figura 3, ambas pestañas 14 es-
tán orientadas hacia atrás. En la Figura 4, los rebordes
14 están ambos orientados hacia el exterior. En la Figu-
ra 5 existe un doble reborde 22 en la parte superior de
10 cada lado, cuyos rebordes están sujetos cada uno a la pla-
ca 12.

Todos los dispositivos de construcción sirven
para el mismo propósito, es decir el de proveer unas
15 guías para la corredera de leva sin añadir ninguna estruc-
tura a la placa superior.

Los elementos perforadores 24 están montados de
manera que puedan deslizarse en las ranuras 26.

En resumen el Modelo de Utilidad que se solici-
20 ta deberá recaer sobre las siguientes

REIVINDICACIONES

1.- Una máquina de tricotar doméstica que incluye una ban-
cada de agujas en forma de caja, una serie de ranuras
en la bancada, una serie de agujas o elementos perforado-
res paralelos montados para que puedan tener un movimien-
to oscilante en las ranuras, y una corredera de leva que
25 puede deslizarse en el sentido de la longitud de la ban-
cada, cuya máquina está caracterizada porque la placa su-
perior de la bancada sobresale por encima de la bancada a
la vez en la parte trasera y delantera de ésta, formando
30



- 1 unos rebordes longitudinales paralelos que constituyen
 unas guías para la corredera de leva.
- 2.- Una máquina según la reivindicación 1, caracterizada
 porque la corredera de leva está provista de unos
5 alojamientos longitudinales que reciben de manera desli-
 zante los rebordes.
- 3.- Una máquina de tricotar doméstica que tiene una ban-
 cada de agujas sustancialmente conforme a lo que se
 describe con referencia a una cualquiera de las Figuras
10 de los dibujos adjuntos.
- 4.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha
 de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "UNA
 MAQUINA DE TRICOTAR DOMESTICA".

15 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la
 presente Memoria, que consta de cuatro páginas mecanogra-
 fiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 28 Marzo 1969

BERNARDO UNGRIA

p.p.

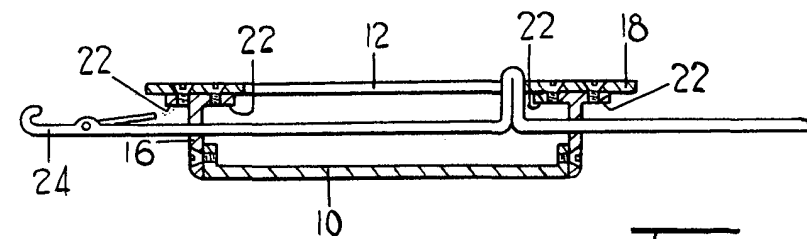
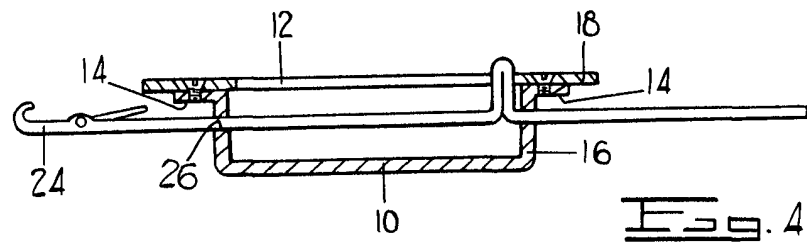
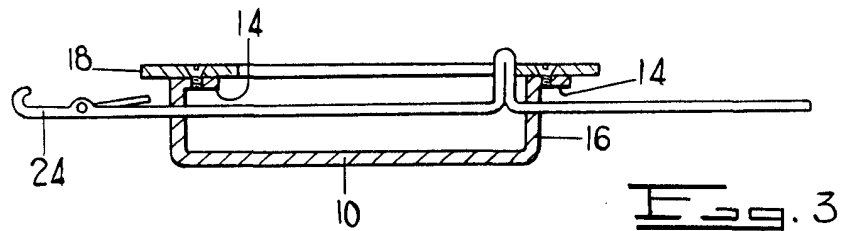
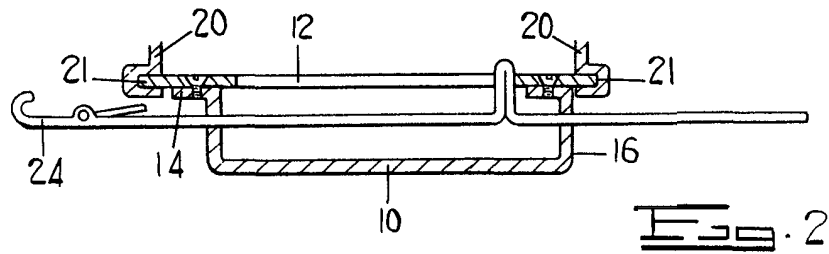
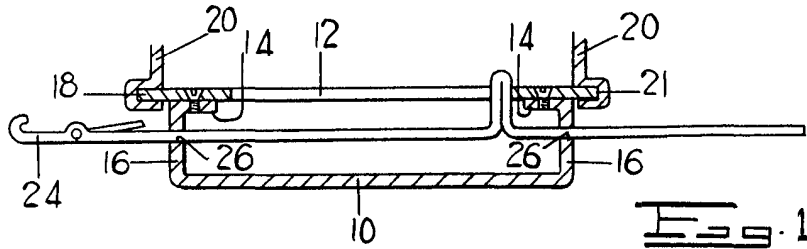


Fig. 5
ESCALA VARIABLE
MADRID, 28 DE Marzo DE 19 69
BERNARDO UNGRIG,
P. R.